



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°315/2025 CERTIFICADO N°315/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 08/09/2025 Acta N°30/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°315/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$3.118.000 (tres millones ciento diez y ocho mil pesos), con el objeto de dar Respaldo Presupuestario para la renovación anual de licencias Acrobat Pro, Ilustrador y Photoshop, utilizadas por las áreas de diseño del Departamento de Capital Humano y Centro Cultural, en los siguientes términos:**

		DISMINUYE GASTOS	3.118.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.118.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.118.000
		AUMENTA GASTOS	3.118.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.118.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.118.000



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 08 de septiembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.